



MESTIZOS, MULATOS Y ZAMBOS EN LA CIUDAD DE CARTAGO (SIGLO XVIII)

*María de los Ángeles Acuña León**
*Doriam Chavarría López***

Resumen: La ciudad de Cartago como centro urbano y político-administrativo más importante a lo largo del período colonial, ha sido objeto de numerosos estudios sobre su origen, población, demografía y otros. En este trabajo incursionamos en la vida cotidiana de mestizos, mulatos, zambos y otros grupos mezclados. En primer lugar, nos referimos a los orígenes y fundación de la ciudad, en segunda instancia nos ocupamos de aclarar cuál fue la evolución demográfica y la distribución espacial de los moradores mixtos en la ciudad, luego revisamos la función de estos grupos en la economía y en la dinámica urbana y, por último, analizamos el significado del mestizaje en la sociedad colonial cartaginesa del período.

Palabras clave: mestizaje; grupos étnicos; vida cotidiana; investigación demográfica; estratificación social; economía; ciudad de Cartago; Costa Rica; período colonial; siglo XVIII.

Abstract: The city of Cartago was the most important administrative and political center of the colony in our country, has deserved many studies of not few social researchers, about its origin, population, demography and other subjects, so with this article, we intend to give another point of view as a reference that contributes to the knowledge of our own history. In this work we enter into the daily life of mestizos, mulattos, zambos and other mixed inhabitants of the city of Cartago. First, we refer to the origins and founding of the city; secondly, we determined the demographic evolution and spatial distribution of the mixed residents in the city and its neighborhoods; third, we review the function in the economy

Fecha de recepción: 02/10/2017 - Fecha de aceptación: 15/02/2018

* Costarricense. Doctora en historia. Actualmente es directora e investigadora en el Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas (CIICLA), Universidad de Costa Rica (UCR). Docente, Sección de Historia y Geografía, Sede de Occidente, UCR. Correo electrónico: maria.acuna@ucr.ac.cr

** Costarricense. Máster en Psicopedagogía. Vicedecana y extensionista en la Sede Regional Chorotega de la Universidad Nacional (UNA). Correo electrónico: doriam.chavarría.lopez@una.cr

Colonial and urban dynamics of the mixed and, lastly, we analyze the meaning of miscegenation and the inhabitants of mixed origins in Cartago's colonial society. The investigation is based on primary sources that include documents from The National Historic Archive of Costa Rica.

Keywords: Miscegenation; Ethnic Groups; Everyday Life, Population Research; Social Stratification; Economic; City of Cartago; Costa Rica; Colonial Period; Eighteen Century.

Introducción

Las ciudades hispanoamericanas funcionaron durante el proceso de colonización como centros de control económico, social, político y cultural ejercido por los “blancos” sobre los grupos subordinados de indígenas, negros y descendientes de sangre mezclada. Tales centros urbanos fueron habitados por la mayoría de “españoles” en la América hispana, en tanto gran número de personas no españolas fueron atraídas a las ciudades, en forma forzada o voluntaria para proveer a los vecinos españoles con una gran variedad de bienes y servicios.

A lo largo de la época colonial, la población de la mayor parte de los centros urbanos hispanoamericanos, sufrió profundos cambios a causa de factores socioeconómicos y ningún grupo étnico o socio-racial escapó a estos. Dentro de este marco de referencia, se abordará el origen y establecimiento de la ciudad de Cartago como principal centro económico, político, social y cultural. Asimismo, se determinará cuál era la distribución espacial de la población, de acuerdo con la designación étnica de los moradores de la ciudad y sus barrios, así como el papel desempeñado por los diferentes grupos étnicos en el funcionamiento de la sociedad colonial cartaginesa, durante el siglo XVIII.

En síntesis, nos ocuparemos de explicar el modo en que los diferentes grupos étnicos se interrelacionan entre sí en la cotidianidad de la ciudad de Cartago. Además, se analizará el papel que desempeñaban los diferentes grupos étnicos en la función económica de abastecimiento a de la ciudad y, finalmente, cómo ésta sociedad percibía al individuo de sangre mezclada en un entorno donde escalar en la estructura social devino en una lucha cotidiana. Demostrar la pureza de sangre no era desvelo únicamente de los españoles, sino propensión casi obsesiva de los otros grupos étnicos.

Origen y establecimiento

La penetración española en el Valle Central de Costa Rica, durante el proceso de conquista y poblamiento, se realizó en la segunda mitad del siglo XVI. En 1561, Juan de Cavallón fundó la primera ciudad en el valle, el

Castillo de Garcimuñoz,¹ que se convirtió así en el centro de reconocimiento y expansión de los españoles hacia el interior del valle. Pronto tuvieron conocimiento de la existencia del Valle del Guarco y Cavallón envió hombres a reconocerlo, descubriendo los pueblos de Cot, Ujarraz, Orosi, Corrosi y Bujabo.² Después de esa exploración se consideró que este territorio era más ventajoso para el establecimiento de una ciudad, por sus tierras más fértiles y centros de población indígenas más cercanos.

Juan Vázquez de Coronado, sucesor de Cavallón en 1563, decidió trasladar la ciudad de Garcimuñoz al Valle del Guarco, dadas sus ventajas y por considerarse su previo asiento como poco apropiado por ser tierras estériles y alejadas de las comarcas de los naturales.³ El nacimiento de Cartago representó para los españoles una nueva forma de vida, ya que a diferencia de Garcimuñoz, que dependía del exterior para su subsistencia, con el nuevo poblado se quería consolidar el primer centro de colonización, que sin perder el carácter de fortaleza sirviera para la afirmación del dominio español.

Es así, como la ciudad de Garcimuñoz se traslada al Valle del Guarco a principios de 1564 y recibe el nombre de ciudad de Cartago. El nuevo asiento se ubicó en un sitio inmediato a la confluencia de los ríos Coris y Purires, en el llano conocido localmente con el nombre de Sabana Grande, a dos kilómetros hacia el oeste de la actual población del Tejar, cabecera del cantón del Guarco.⁴ El mismo Vázquez de Coronado lo describió así: “Tiene el valle tres leguas y media en largo y legua y media en ancho; tiene muchas tierras para trigo y maíz; tiene el temple de Valladolid, buen suelo y cielo”.⁵

Los constantes desbordamientos del río Coris obligaron a los españoles a trasladar el poblado al Valle de Mata Redonda, en tiempos del gobernador Perafán de Rivera en 1572, mas este sitio tampoco reunió las condiciones satisfactorias para una prolongada existencia.⁶ Se enfrentaba el mismo problema de que las principales poblaciones indígenas estaban alejadas de este nuevo asiento de la ciudad, razón por la cual en 1575 es trasladó nuevamente al Valle del Guarco,

1 Aún hoy en día, no se sabe con exactitud en dónde estuvo ubicada dicha ciudad. Al respecto, véanse: Carlos Meléndez Chaverri, *Conquistadores y pobladores. Orígenes histórico-sociales de los costarricenses* (San José, Costa Rica: EUNED, 1982) y Carlos Molina Montes de Oca, *Garcimuñoz: La ciudad que nunca murió. Los primeros cien días en Costa Rica* (San José, Costa Rica: EUNED, 1993).

2 Bernardo Augusto Thiel, *Datos cronológicos para la historia eclesiástica de Costa Rica* (San José, Costa Rica: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, Comisión Nacional de Conmemoraciones Históricas, 1983), 11.

3 Carlos Meléndez Chaverri, *La Ciudad del Lodo (1564-1572)* (San José, Costa Rica: Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”, Universidad de Costa Rica, 1962), 21.

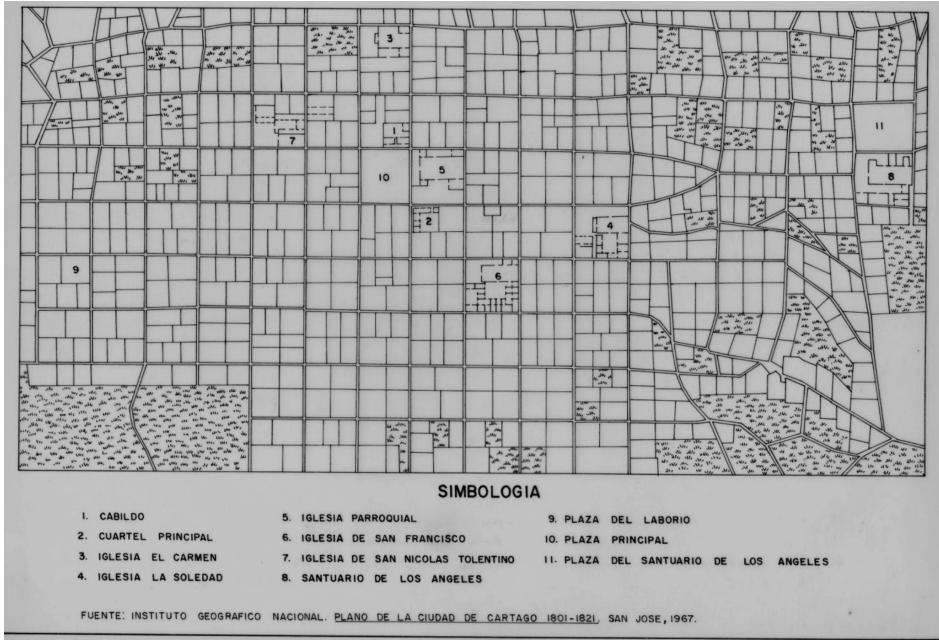
4 Carlos Meléndez Chaverri, *Juan Vázquez de Coronado* (San José, Costa Rica: ECR, 1986), 113.

5 Elizabeth, Fonseca Corrales, Patricia Alvarenga Venutolo y Juan Carlos Solórzano Fonseca, *Costa Rica en el siglo XVIII* (San José, Costa Rica: EUCR, 2002), 216.

6 Juan Carlos Solórzano y Claudia Quirós Vargas, *Costa Rica en el siglo XVI. Descubrimiento, exploración y conquista* (San José, Costa Rica: EUCR, 2006), 232.

estableciéndose esta vez en otro sitio al noreste del señalado por Vázquez de Coronado en 1563, donde permanece hasta hoy.⁷

Plano 1 Ciudad de Cartago (1801-1821)



Fuente: Instituto Geográfico Nacional. Plano de la ciudad de Cartago (1801-1821). San José, 1967.

El plano 1, ilustra la forma en que fue trazada la ciudad de Cartago, siguiendo los lineamientos establecidos por la corona, en forma de damero. Aunque el plano es fechado en el siglo XIX, nos muestra la lógica que imperó en la estructuración de estas poblaciones españolas. Las edificaciones principales que se localizan son el cabildo como la institución del poder y control político, las iglesias como instrumentos de la dominación ideológica y espiritual, del mismo modo que las plazas como espacios ideados para el control social y la sociabilidad.

Las condiciones geográficas favorables y la riqueza en recursos humanos del Valle del Guarco, permitieron el establecimiento de los colonizadores españoles en la zona, dando paso a la fundación de la ciudad de Cartago, que posteriormente se convertiría en el principal centro urbano, de la provincia de Costa

7 María Adelia Zúñiga Barboza, *Historia demográfica de la Parroquia de Cartago (1830-1900)* (Tesis Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1986), 2.

Rica. La jurisdicción de la ciudad de Cartago comprendía prácticamente todo el territorio de esta provincia que, según referencia de la época, estaba situada:

“Entre los mares del Norte y Sur que la bañan y tiene de longitud ciento y cincuenta leguas desde la parte septentrional que es la boca del río San Juan hasta la Meridional que es el de Chiriquí viejo, que la divide de la provincia de Veragua. Su latitud se extiende a ciento y treinta y cinco leguas contadas desde el río del Salto, que está a la occidental y la separa del Partido de Nicoya, hasta el río de la Estrella, que cae a la parte oriental”.⁸

Cartago se convirtió en el más importante foco de colonización de Costa Rica, afirmando así el dominio español en la más alejada de las provincias del Reino de Guatemala. En el transcurso de la época colonial dicha ciudad de Cartago sufrió una serie de transformaciones. Al inicio del proceso colonizador, era lo que técnicamente se denomina una ciudad de españoles: “sus autoridades concejiles encarnaban no solo la voluntad del núcleo poblador, sino también la del mismo soberano”.⁹

Su política de poblamiento se enmarcó dentro de los lineamientos de la Corona tendientes a establecer una sociedad segmentada, es decir, un núcleo español rodeado de barrios y pueblos indígenas periféricos, con el propósito de que los indios suministrasen todo lo necesario para la vida del núcleo español.¹⁰ La política de la Corona española fue la de mantener a los indios separados del resto de la población: “en donde habitasen los indígenas en sus pueblos o barrios no podían habitar o morar españoles, negros, o mestizos, y viceversa”.¹¹ Esta separación se hizo manifiesta en el ámbito geográfico:

“por ello se creaban zonas especiales para los diferentes grupos étnicos. En la ciudad de Cartago vivieron; pues tres poblaciones jurídicamente separadas, aunque con forzoso trato diario: la de los españoles que ocupaban el centro de la ciudad, una de indios naborios, en las goteras de la ciudad al suroeste y una de pardos al oriente”.¹²

8 Sandra Chavarría Jiménez, *El cabildo de Cartago (1564-1750)* (Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional, 1979) 70.

9 Norberto Castro y Tossi, “Historia y vicisitudes del cabildo de Cartago la más sureña de las ciudades del Virreinato de la Nueva España”, *Revista del Archivo Nacional* (Costa Rica) 1-12 (1968): 217.

10 Doriam Chavarría López y María de los Ángeles Acuña León, *El mestizaje: la sociedad multirracional en la ciudad de Cartago (1738-1821)* (Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1991), 46.

11 Magnus Morner, “El mestizaje en la historia de Ibero-América”, *Revista de Historia de América*, 53-54 (junio-diciembre, 1962): 58, URL: <http://www.jstor.org/stable/20138519>.

12 Castro y Tossi, 230.

Los mulatos libres vivían dispersos en los alrededores de la capital hasta 1676, año en que el cabildo acordó entregar a cada uno de ellos un lote de 50 varas de lado en los ejidos, en lo que se llamaría la Puela de los Pardos.¹³

Población y distribución espacial

La ciudad de Cartago, en el transcurso de los siglos XVI-XVIII, se convirtió en el centro político, económico y poblacional más importante de la provincia

-
- 13 Elizabeth Fonseca Corrales, *Costa Rica colonial. La tierra y el hombre* (San José, Costa Rica: EDUCA, 1983), 169. Otros trabajos que tratan sobre la presencia de los africanos en Centroamérica son: Germán Romero Vargas, *et al.*, *Ensayos de historia centroamericana* (San José, Costa Rica: CEDAL, 1974); Germán Romero Vargas, “La población de origen africano en Nicaragua”, en: *Presencia africana en Centroamérica*, (coord.) Luz M. Martínez M. (México: CNCA-Dirección de General de Culturas Populares, 1993), 151-198; Carlos Meléndez Chaverri y Quince Duncan, *El negro en Costa Rica* (San José, Costa Rica: ECR, 1997); David Browning, *El Salvador: La tierra y el hombre* (San Salvador, El Salvador: Ministerio de Educación, Dirección de Publicaciones, 1975); Quince Duncan, “Presencia y aportes de la africanía en Costa Rica”, en: *Presencia africana en Centroamérica*, (coord.) Luz M. Martínez M. (México: CNCA-Dirección de General de Culturas Populares, 1993), 199-216; Rafael Leiva Vivas, *Tráfico de esclavos negros a Honduras* (Tegucigalpa, Honduras: Guaymurás, 1987); Rafael Leiva Vivas, “Presencia negra en Honduras”, en: *Presencia africana en Centroamérica*, (coord.) Luz M. Martínez M. (México: CNCA-Dirección de General de Culturas Populares, 1993), 113-150; Francisco Lizcano, “Presencia y ausencia de la población negra en El Salvador”, en: *Presencia africana en Centroamérica*, (coord.) Luz M. Martínez M. (México: CNCA-Dirección de General de Culturas Populares, 1993), 103-112; Paul Thomas Lokken, *From Black to Ladino: People of African Descent, Mestizaje and Racial Hierarchy in Rural Colonial Guatemala (1600-1730)* (Tesis de Doctorado en Historia, Universidad de Florida, 2000); Paul Thomas Lokken, “Useful Enemies: Seventeenth-Century Piracy and the Rise of Pardo Militias in Spanish Central America”, *Journal of Colonialism and Colonial History*, 5, n.2 (2004), DOI: <http://dx.doi.org/10.1353/cch.2004.0053>; Paul Thomas Lokken, “Transforming Mulatto Identity in Colonial Guatemala and El Salvador (1670-1720)”, *Transforming Anthropology*, 12, n. 1-2 (2008): 9-20, DOI: <http://dx.doi.org/10.1525/tran.2004.12.1-2.9>; Paul Thomas Lokken, “Mulatos, negros y el mestizaje en las Alcaldías mayores de San Salvador y Sonsonate (siglo XVII)”, en: *Mestizaje, poder y sociedad: ensayos de historia colonial de las provincias de San Salvador y Sonsonate*, (eds.) Ana Margarita Gómez y Sajid Alfredo Herrera (San Salvador, El Salvador: FLACSO, 2003); Kent Russell Lohse, *Slaves of the Virgin: Colonial Afro-Costa Ricans in Slavery and Freedom* (Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Texas en Austin, 1997); Kent Russell Lohse, *Africans and their Descendants in Colonial Costa Rica (1600-1750)* (Tesis de Doctorado en Historia, Universidad de Texas en Austin, 2005); Óscar Aguilar Bulgarelli e Irene Alfaro Aguilar, *La esclavitud negra en Costa Rica: origen de la oligarquía económica y política nacional* (San José, Costa Rica: Editorial Progreso, 1997); Mauricio Meléndez Obando, “Los últimos esclavos en Costa Rica”, *Revista de Historia* (Costa Rica) 39 (enero-junio, 1999); Beatriz Palomo de Lewin, “Perfil de la población americana en el reino de Guatemala (1723-1773)”, en: *Rutas de la esclavitud en África y América Latina*, (comp.) Rina Cáceres (San José, Costa Rica: EUCR, 2001), 195-209; Lowell Gudmundson, “Los afroguatemaltecos a fines de la Colonia. Las haciendas dominicas de Amatitlán y de San Jerónimo”, en: *Rutas de la esclavitud en África y América Latina*, (comp.) Rina Cáceres (San José, Costa Rica: EUCR, 2001), 251-209; José Antonio Fernández Molina, “Población afroamericana libre en la Centroamérica colonial”, en: *Rutas de la esclavitud en África y América Latina*, (comp.) Rina Cáceres (San José, Costa Rica: EUCR, 2001), 323-340; Mauricio Meléndez Obando, “Presencia africana en familias nicaragüenses”, en: *Rutas de la esclavitud en África y América Latina*, (comp.) Rina Cáceres (San José, Costa Rica: EUCR, 2001), 341-360; Rina Cáceres, “Indígenas y africanos en las redes de la esclavitud en Centroamérica”, en: *Rutas de la esclavitud en África y América Latina*, (comp.) Rina Cáceres (San José, Costa Rica: EUCR, 2001), 83-100; Rina Cáceres, “El trabajo esclavo en Costa Rica”, *Revista de Historia* (Costa Rica) 39 (enero-junio, 1999): 27-50, URL: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/2023>; Rina Cáceres, *African Slaved in Omoa, Honduras. A Diaspora Experience in Central America* (en prensa), 51-138; María de los Ángeles Acuña León, *Slave Women in Costa Rica during the Eighteenth Century* (Tesis Maestría en Historia, Universidad Estatal de Nueva York en Albany, 2004).

de Costa Rica. La historiografía sobre la colonia nos señala que para 1613, aproximadamente, los españoles que habitaban en Cartago eran 125 y estos tenían bajo su dominio alrededor de 2212 indios tributarios.¹⁴ Ya para el año 1676, el gobernador don Juan Francisco Sáenz informaba al rey que había más de 600 vecinos españoles, mestizos y mulatos avecindados en la ciudad y sus valles, y que había 22 pueblos de indios, poco más o menos de 500 tributarios, sin muchachos y reservados.¹⁵

Cuadro 1
Población de la ciudad de Cartago según etnia (1682 y 1778)

Año	Número habitantes	Espanoles	Mestizos	Mulatos y negros
1682	591	475	16	100
1778	7.491	707	4.851	1.938

Fuente: Claudia Quirós y Margarita Bolaños, “Una re-interpretación del origen de la dominación colonial española en Costa Rica: 1510-1569”, *Anuario de Estudios Centroamericanos* (Costa Rica) 15, n. 1 (1989): 70, URL: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/3237>. Archivo Nacional de Costa Rica,¹⁶ Serie Complementario Colonial, N° 3.604. Padrón de la ciudad de Cartago, 1778.

El cuadro, hace evidente que para el siglo XVII, la mayoría de los habitantes de Cartago se ubicaban en la etnia de los españoles, seguidos por los mulatos y negros, con un número muy reducido de mestizos, nacidos de uniones mixtas entre españoles e indígenas. Parece que, aún en este momento, los indígenas no habitaban dentro de la ciudad, pues no fueron considerados en el padrón de 1682. Podemos deducir que todavía prevalecía la política de la sociedad segmentada, pues, como lo señalan los estudiosos:

“Los aborígenes denominados naboríos o laboríos vivieron, a partir de 1590, en el sur de la ciudad de Cartago, donde actualmente se ubica el barrio Guadalupe. Ese lugar, el único barrio de indígenas existente en los alrededores de la capital colonial, fue fundado por el visitador Velázquez Ramiro, y recibió el nombre de San Juan de Herrera [...] Los españoles destinaron a esos indígenas para su servicio personal, desde las etapas de la conquista”.¹⁷

Para el siglo XVIII, en el caso de la ciudad de Cartago, considerada en los siglos precedentes, como una sociedad predominantemente española, en el

14 Juan Carlos Solórzano Fonseca, “Comercio y regiones de actividad económica en Costa Rica colonial”, *Geoistmo*, 1, n. 1 (1987): 95.

15 León Fernández, “Carta del Gobernador Don Juan Francisco Sáenz a Su Majestad”, en: *Conquista y poblamiento en el siglo XVI. Relaciones histórico geográficas. Colección de documentos para la historia de Costa Rica*, Volumen 2, Tomo I (San José, Costa Rica: ECR, 1976), 369.

16 En adelante, ANCR.

17 Fonseca Corrales, Alvarenga Venutolo y Solórzano Fonseca, 29.

marco de la generalización de las relaciones interétnicas, se comprobó que en la capital colonial de Costa Rica, la sociedad segmentada de principios de la colonización española, fue socavada en sus bases por el proceso de mestizaje, dando paso al surgimiento de una sociedad multiétnica. Los mecanismos que posibilitaron este mestizaje fueron las relaciones exogámicas, por medio del matrimonio o de las uniones informales, las cuales, a través de los hijos legítimos e ilegítimos, incrementaron la población mezclada. Aquí es importante destacar que el mestizaje que se produjo en la ciudad de Cartago, ya no corresponde al llamado mestizaje inicial, esto es, español con indígena y español con negro, sino más bien resulta del amalgamamiento de mestizos, mulatos, españoles pobres e indígenas urbanizados, que da como resultado el blanqueamiento de las castas, permitiendo la consolidación de una sociedad sobre bases mixtas.¹⁸

Cuadro 2
Bautizados en la ciudad de Cartago según condición legitimidad y grupo socioracial (1690-1821)

Etnia	Total	%	Legitimidad	%	Ilegitimidad	%
Mestizo	14.419	71,3	11.553	57,1	2.866	14,2
Mulato	2.969	14,6	1.805	9	1.164	5,6
Zambo	7	0,03	4	0,02	3	0,01
Esclavo	586	2,9	211	1	375	1,9
Indígena	510	2,5	305	1,5	205	1
Negro	23	0,11	14	0,07	9	0,04
Español	1.690	8,3	1.586	8	104	0,3
Total	20.204	100	15.478	76,6	4.726	23,4

Fuente: María de los Ángeles Acuña León. *Mestizajes en la Provincia de Costa Rica (1690-1821)* (Tesis Doctorado en Historia, Universidad Costa Rica, 2009).

18 Doriám Chavarría López y María de los Ángeles Acuña León, *El mestizaje: la sociedad multirracial en la ciudad de Cartago (1738-1821)* (Tesis Licenciatura en Historia, Universidad Costa Rica, 1991). Otros trabajos realizados, por Chavarría López y Acuña León: “Endogamia y exogamia en la sociedad colonial cartaginesa (1738-1821)”, *Revista de Historia* (Costa Rica) 23 (1991): 107-144, URL: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/3323>; “Cartago colonial: Mestizaje y patrones matrimoniales (1738-1821)”, *Mesoamérica* (Guatemala) 17, n. 31, (1996): 157-179, disponible en URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2426514>. Trabajos de Acuña León: “Mestizaje, concubinato e ilegitimidad en la provincia de Costa Rica (1690-1821)”, *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe* (Costa Rica) 8, n. 9 (2011): 125-144, URL: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intercambio/article/view/2203>; “Mestizaje y relaciones interétnicas en las poblaciones de Aserri, Curridabat, Orosí, Tres Ríos y Escazú (1750-1825)”, *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe* (Costa Rica) 10, n. 11 (2013): 79-104, URL: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intercambio/article/view/9958>; “Mestizos y mulatos en Costa Rica: Un vistazo a sus redes de sociabilidad (1690-1821)”, en: *Poder, economía y relaciones sociales en el Reino de Guatemala*, (coords.) Elizet Payne y Carmela Velásquez (San José, Costa Rica: EUCR, 2014).

Del cuadro 2, se desprende que entre 1690 y 1821, se registraron un total de 20.204 bautizos. En este grupo, la población mayoritaria corresponde a los mestizos, con 71,3%, seguidos de lejos por los mulatos con 14,6%, y los españoles con 8,3%. Las etnias restantes muestran porcentajes mínimos en relación al grupo de mestizos. Los indígenas aparecen con 2,5%, mientras que la población en condición de esclavitud representa un porcentaje de 2,9 en el total de bautizados. Es entendido que estos individuos, ya sean adultos o niños, son negros o mulatos y, por tanto, corresponden a dichas etnias. Los grupos con menor porcentaje son los negros y zambos con 0,11% y 0,03%, respectivamente, lo que les convierte en la población minoritaria y de menor presencia en la ciudad.

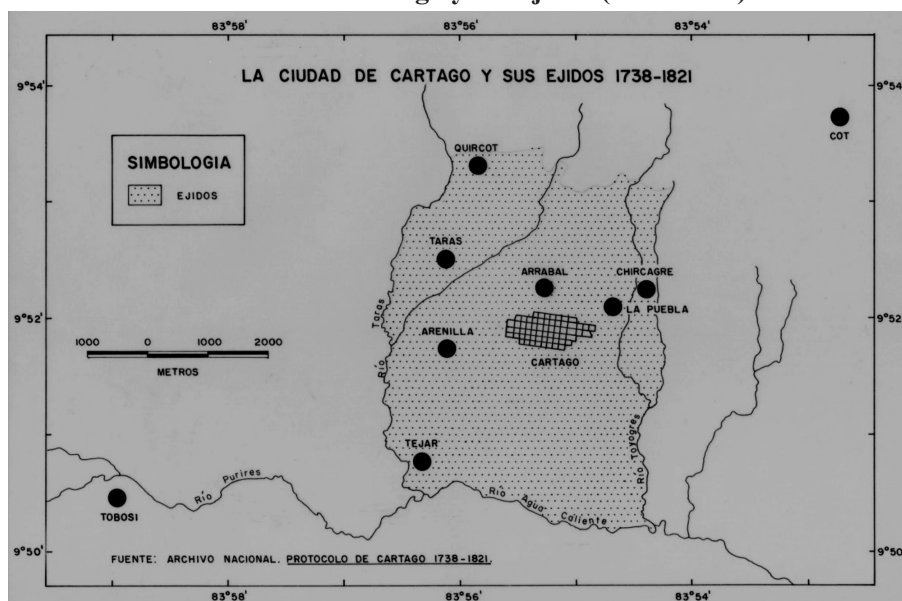
Los bautizados legítimos representan el 76,6% y la tendencia es similar a la composición de la población de bautizados. En primer lugar, se ubican los mestizos con 57,1%, en segundo lugar los mulatos con 9%, en tercero los españoles con 8%, en cuarto los indígenas con 1,5% y, en un quinto lugar, zambos, mulatos y negros con 1,09%, nacidos en legitimidad. El porcentaje de bautizados de ilegítimos es de 23,4 %, los mestizos se ubican nuevamente en primer lugar con 14,2%, le siguen los mulatos con 5,6%, los esclavos con 1,9%, los indígenas 1% y españoles, negros y zambos suman el 0,35% de ilegitimidad.

En general, se deduce de los datos que en el siglo XVIII, la ciudad de Cartago estaba constituida por una población de orígenes mixtos, de los cuales los hijos mezclados fueron los más numerosos, en especial, mestizos y mulatos, pero es importante señalar que las etnias básicas para el desarrollo del proceso de mestizaje –los indígenas, los negros y los españoles–, se mantuvieron siempre presentes en la capital, como actores y configuradores de la sociedad colonial.

El crecimiento de la población de la ciudad de Cartago, nos sirve de indicador para detectar cómo influyó esta evolución, en la distribución geográfica de los grupos étnicos. Las políticas de poblamiento de la Corona, tendientes a lograr el establecimiento de los colonos en los territorios conquistados, hacían posible que en el momento mismo de fundarse una ciudad se asignaran tierras a estos colonizadores. A cada uno de ellos les era entregado un terreno urbano, el solar y una o dos caballerías de tierra de labor, además de acceso a tierras que eran destinadas al uso de la comunidad, como son los ejidos y los propios.¹⁹

19 Fonseca Corrales, 165-166.

Mapa 1 La ciudad de Cartago y sus ejidos (1738-1821)



Fuente: Chavarría López y Acuña León *El mestizaje: la sociedad multirracial: la sociedad multirracial en la ciudad de Cartago (1738-1821)* (Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1991). Elaborado a partir de: ANCR, Protocolo Cartago.

Como lo demuestra el mapa 1, la ciudad de Cartago cuenta con tierras ejidales desde el inicio de la época colonial, pero debido a la presión demográfica estas propiedades comunales se verán transformadas rápidamente. Como ha sido señalado por algunos estudiosos, Cartago fue una de esas ciudades donde muy pronto no se pudo habitar en el perímetro urbano, pues ese crecimiento poblacional sobrepasó las estimaciones.²⁰

Se ha comprobado que el crecimiento poblacional involucró mayoritariamente a las castas, que en forma vertiginosa crecen en número y superan a los españoles, que como detentadores del poder, están ubicados en el casco urbano de la ciudad. Los miembros de las castas se ven precisados a establecerse en la periferia de la capital colonial, pues no tienen acceso a los solares en el centro de esta.

Los pardos o mulatos se establecen en la Puebla de Nuestra Señora de los Ángeles, y en 1818, se ratifica lo que ya en 1676 se les había concedido: “Oeste y este, desde las casas del capitán Julián Gaspar –que por tradición se presume oy desde la Crus de Carabaca– hasta la quebrada del Río Segundo, norte y sur todo lo que pudieran poblar en tierras de ejidos, con sus casas de vivienda”.²¹

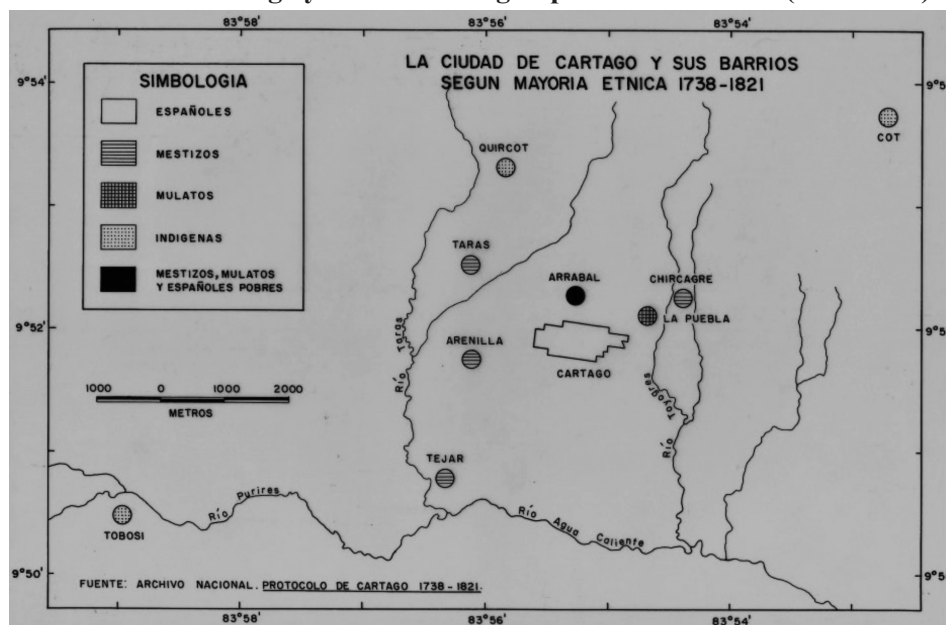
20 Fonseca Corrales, 167.

21 ANCR Serie Cartago, # 1056, 1818.

Posteriormente, se insta a estos mismos pardos y mulatos de la Puebla, para que residan en lo que se va a llamar el Arrabal; contiguo a dicha localidad y, por ende, en las afueras de la ciudad: “Que los mulatos, morenos libres y mestizos bajos estén juntos y poblados [...] que se haga dicha poblason con nombre de arrabal de esta ciudad para que estos vecinos lo sean juntamente”.²²

En el mapa 2 se corrobora cómo a causa de la presión de los nuevos pobladores, los límites de la Puebla se ven ampliados para poder alojarlos. En todos los ejidos de la ciudad surgen barrios que albergan a gran número de individuos de sangre mixta, dado que estos –como ya se señaló– no tenían la posibilidad de obtener un solar dentro del perímetro urbano de la ciudad, ni poseían medios para comprar tierras en otro sitio. El número de ejidatarios crece cada vez más, dando origen a la formación de barrios en la periferia de la ciudad, como Aguacaliente, Taras, Arenilla, Chircagres, Sabana Grande, Purires, Churuca y el Tejar. Este último, habitado en el siglo XVII por indígenas dedicados a la fabricación de tejas, se ve transformado en el siglo XVIII en un barrio donde la mayoría de sus moradores son mestizos.

Mapa 2
La ciudad de Cartago y sus barrios según prevalencia étnica (1738-1821)



Fuente: Chavarría López y Acuña León *El mestizaje: la sociedad multirracial...* Elaborado a partir de: ANCR, Protocolo Cartago.

22 ANCR, Serie Complementario Colonial # 6379, 1818.

Definitivamente, la presión sobre la tierra marcha paralela al incremento de la población. A raíz de esta situación surgen una serie de conflictos por la posesión del suelo en los alrededores del casco urbano, la mayoría de las veces, protagonizados por miembros del grupo español, que alegan su derecho de propiedad heredado de los primeros fundadores de la ciudad, frente a los habitantes de los barrios antes citados. Por ejemplo, se produjo un litigio entre los hijos y herederos de don Félix Joaquín Meneses y el vecindario de Aguacaliente, por la utilización de dos caballerías de tierra, al otro lado del río del Aguacaliente. Al respecto, los demandados dicen: “[...] que las tierras que nosotros allí tenemos compuestas y pagadas a su majestad como consta del real título en su poder dado por el gobernador don Diego de Artieda y Chirinos”.²³ Los vecinos, por su parte, alegan: “[...] que es perjudicado el común y todo el vecindario por no haber otro paraje en esta ciudad más cómodo para hacer nuestras milpas y sacar la madera y vejuco para las fábricas de nuestras casas”.²⁴

En relación con lo anterior, es interesante analizar la queja presentada por don José Antonio Sáenz, vecino de la ciudad de Cartago, y morador del Arrabal, contra José Manuel Barrios, mulato de la Puebla.

“El año pasado de 1778, el Cap. Don. Francisco Caraso siendo Procurador Síndico de esta ciudad en compañía del Cap. Don. Benito Fajardo mayordomo, midieron en la casa de mi morada que está en los arrabales un pedazo de solar de 40 varas pegado a otro de otras tantas que midieron y le entregaron a Joseph Manuel Barrios mulato de la Puebla de esta ciudad y ambos quedamos muy contentos y conformes sin que ninguno contradijésemos la medida y adjudicación y en esta virtud por prontamente lo serque de piedra y tapia y lo sembré de verduras en cuyo trabajo e gastado más de ciento treinta pesos esto es en la parte que a mí se me dio porque en la de dicho Barrios que no a trabajado cosa alguna no me e mesclado porque soy obediente a los preceptos de la Real Justicia y ahora injustamente y solo por perjudicarme dicho Barrios que debe vivir en dicha Puebla a intentado e intenta quitarme dicho solar y echar abajo mis tapias y cerca apropiadamente del solar que dichos señores midieron”.²⁵

Del mismo modo, la querrela que se presenta entre el dicho don José Antonio Sáenz y Francisco Brenes, vecinos y labradores de Chircagres donde tienen sus siembras y labores, contra Roque Aguilar, quien: “[...] posee dos caballerías de tierras en este mismo vecindario [...] y sin embargo, pretende usar de más tierras de las referidas siendo esto en perjuicio de su magestad y de los demás vecinos por las competencias que cada día se suscitan”.²⁶

Aunado a esto, los españoles hacen valer sus derechos de propiedad exigiendo a los miembros de las castas el pago por utilizar sus tierras, lo cual

23 ANCR, Serie Guatemala No 576, fs. 7 y 10, 1788.

24 ANCR, Serie Complementario Colonial, No 4.499, f. 1, 1774.

25 ANCR, Serie Cartago, No 761, 1779.

26 ANCR, Serie Complementario Colonial, No 4.967, f. 1, 1801.

provoca muchas acusaciones de los vecinos de los barrios contra estos propietarios. En 1793, los vecinos de Arrabal y Taras alegaron:

“[...] decimos que estando trabajando en nuestras labores en el paraje nombrado Llano Grande y Rodeo tierras utilitibas para la manutención de nuestras familias y venefisio bien público como son los mismos señores vecinos de esta ciudad así en los viberes comestibles como los demás usufrutos y leñas y demás beneficios que gosamos y para eso nos hallamos en la ocacion sumamente subordinados del señor don Tomás Hidalgo sobre una capellanía que tomó fincada en un potrero nombrado Felipe Dias y heste señor nos tiene compelidos en que no le saquemos en todo aquel territorio madera ni beguco interno contemos con él para pagarle los derechos que le corresponden cuya implicancia nos causa mucha impaciencia por no haber sido costumbre en tantos años que trabajarnos y disfrutamos del beneficio de dichas tierras como también abido otros inquilinos que aygan administrado dicha capellanía y estos no nos han perjudicado cobrándonos esquilmos ni teragues de leñas y bejucos”.²⁷

La voz de los desposeídos se hizo sentir cada vez con más fuerza. Clamaban por tener acceso a un pedazo de tierra para poder sembrar sus cultivos, debido a que los de la clase privilegiada tenían concentradas en sus manos la mayor parte de las propiedades. Algunos vecinos del barrio de Chircagres, pidieron tierras para sus cultivos porque:

“[...] sin la agricultura no puede subsistir el vecindario de esta ciudad y sus barrios y como para ello falta terreno a causa de que todas las tierras que circulan esta ciudad son ajenas y sus dueños impiden justamente que se les ocupe su tierra y que se les talen los montes no tenemos en dónde sembrar y aunque en medio de dichas tierras y las de propios de esta ciudad hay campo suficiente realengo, esto lo tienen encerrado para potrero los vecinos más pudientes”.²⁸

Los grupos de sangre mixta por su parte presionaron por aprovechar las tierras subutilizadas por los grandes propietarios y ante los obstáculos, que les impedían muchas veces hacer uso de las mismas, recurrieron a las tierras de los indígenas, causándoles a su vez grave perjuicio.²⁹

Funciones socioeconómicas de los grupos étnicos

En la ciudad de Cartago, en toda la época colonial, prevalecieron dos actividades económicas fundamentales: la producción pecuaria y la agricultura de granos. Las castas e indígenas se especializaron en el abasto de alimentos

27 ANCR, Serie Complementario Colonial, No 4.856, f. 15, 1793.

28 ANCR, Serie Cartago, No 458, f. 37, 1820.

29 Sobre las tierras de los pueblos de indios, véase: Margarita Bolaños Arquín, *La lucha de los pueblos indígenas del Valle Central por su tierra comunal (siglo XIX)* (Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 1986), 22-23.

para los habitantes de Cartago. El sistema de abastecimiento del mercado de la ciudad involucraba la participación de personas de todas las condiciones y grupos étnicos.

Los labradores que moraban en el barrio del Aguacaliente decían que, de las siembras que realizaban en las tierras en dicho paraje, dependían su subsistencia y beneficio público por lo que ayudaban con sus labores al sustento de este vecindario.³⁰ Aún más revelador es el testimonio de los vecinos del Arrabal y Taras, pues ellos aducían que de sus siembras dependían para la manutención en víveres comestibles, la ciudad y sus barrios.³¹

La actividad económica de los barrios de Aguacaliente, Tejar, Churuca, Taras, Arrabal y demás, se centraba primordialmente en el cultivo del maíz, producido en tres cosechas llamadas chagüites, socorros y milpas; el maíz constituía entonces el alimento más consumido.

Las autoridades del cabildo ante la posible escasez de este producto, emiten una serie de disposiciones en donde piden y en algunas ocasiones amenazan con cárcel, a los vecinos de estos barrios para que hicieran las siembras necesarias para remediar la escases. En 1784, en un bando de gobernador:

“Se ordena y manda a todos los vecinos cultivadores de maíz que se dediquen sin pérdida de tiempo a la siembra de chagüites que deberán ejecutar en crecido número y por barrios de modo que conste a los celadores que todos los que buenamente pueden han ejecutado las siembras”.³²

Los grupos subordinados complementaban su dieta y la de los vecinos de la ciudad, con otros productos como plátano dominico y guineo, legumbres y papas, que se cultivaban en el paraje de San Juan, el cual era el más útil y fértil para la siembra de los papales con que se abastecía no solo al público de la ciudad y provincia, sino también el de Nicaragua.³³

También, el cabildo en acta municipal dispuso que aproximándose ya el tiempo en que debían hacerse las siembras, se tome la providencia que todos las verifiquen en sus respectivos barrios, de los frutos de primera necesidad como era el caso de maíz, trigo, frijoles, platanales y todo lo demás que fuera factible, sin permitir que ninguno tenga tierra desocupada ni baldía, para cuyo cumplimiento se encargó a varias personas en los barrios de Chircagres, Taras, Tejar, Aguacaliente y Arrabal.³⁴

La caña de azúcar se sembraba en chácaras y haciendas, y por ejemplo en Taras, contamos con un trapiche donde se procesaba la caña destinada a

30 ANCR, Serie Guatemala, No 576, f. 9, 1788.

31 ANCR, Serie Complementario Colonial, No 4.857, 1793.

32 ANCR, Serie Complementario Colonial, No 529, 1784.

33 ANCR, Serie Guatemala, No 576, f. 29, 1788.

34 ANCR, Serie Municipal Cartago, No 439, f. 16, 1812.

obtener aguardiente y tapas de dulce. Ante la escasez de este producto por acaparamiento de los asentistas de aguardiente, se emitió un bando en 1789, donde el Gobernador manifestaba:

“Por cuanto se me ha informado por varias personas la mucha escases y carestía de dulce que se experimenta en esta ciudad, villas y campos y que esta la ocasiona y motiva el excesivo acopio que hacen los asentistas del aguardiente embargando no solo los dulces sino también las cañas de que se saca con notable perjuicio del bien público y de la salud de los vecinos pues aunque no es alimento de primera necesidad, suple en estas y se puede decir que los pobres se mantienen con chocolate por la costumbre que tienen de tomarlo a todas horas para el que es preciso el agregado del dulce [...] por lo tanto ordeno y mando que todos los que tengan cañaverales y trapiches fabriquen dulce y azúcar para el abasto común y que sin estar abastecida el público no lo vendan por junto a regatones ni aguadereros pues el que lo contrario hiciere se le exijirán cinco pesos de multa”.³⁵

En el verano, algunos de los miembros de las castas se marchaban a las salinas de la costa para trabajar y extraer sal; como fue por ejemplo el caso de Juan Antonio Arias, mestizo, quien con muchos otros hombres fue a trabajar a dichas salinas.³⁶ Otra actividad a la que se dedicaban los grupos de sangre mixta era el cultivo del tabaco “de tan superior calidad y tan del gusto de los consumidores de esta provincia y de la de Nicaragua, que dio el nombre estimable de tabaco de Chircagres”.³⁷

Es evidente cómo las castas libres se especializaron en el abastecimiento de muchos productos de primera necesidad a la ciudad. Los indígenas también desempeñaron un papel importante en la economía de abastecimiento. Producían maíz, frijoles y otros víveres³⁸ y a diferencia de los mestizos, estaban sometidos a sistemáticas relaciones de explotación. En los tiempos en que las cosechas eran abundantes, sus explotadores drenaban toda su producción excedentaria, mientras, que si las cosechas eran deficientes, se apropiaban no solo de la producción excedentaria, sino también de la indispensable para la sobrevivencia.³⁹

En tal sentido, es muy ilustrativa la queja de los indios de Atirro y Tucurrique, pues “su cura doctrinero Fray José Cabrera, les obliga a entregarle todo el pescado que cogen y cargas de plátanos y a conducirlo todo a Cartago en donde hacía vender estas cosas sin pagarles un ochavo ni por el pescado ni por los plátanos ni por su conducción”.⁴⁰

35 ANCR, Serie Complementario Colonial, No 887, 1789.

36 ANCR, Serie Complementario Colonial, No 6.410, f. 8, 1777.

37 ANCR, Serie Cartago, No 1.066, f. 3, 1820.

38 ANCR, Serie Municipal Cartago, No 465, f.33, 1781.

39 Fonseca Corrales, Alvarenga Venutolo y Solórzano Fonseca, 111.

40 León Fernández, *Historia de Costa Rica durante la dominación española (1502-1821)* (San José, Costa Rica: ECR, 1975), 200.

En la ciudad de Cartago, la crianza del ganado y el abastecimiento de carne estaban bajo el control de los españoles, al igual que el cultivo y la comercialización de cacao. Las actividades económicas más lucrativas estaban en sus manos, como resultado de los privilegios a ellos concedidos desde la fundación de la ciudad: la administración colonial, las mercedes de tierras y las encomiendas.

Los mulatos libres lograron incursionar en la actividad cacaotera. Hemos podido constatar a través de protocolos y mortuales coloniales, cómo alcanzaron un sitio preponderante en dicha actividad, unas veces en calidad de propietarios, como en el caso de Simón de Casasola, mulato libre con cinco haciendas de cacao en propiedad;⁴¹ otras como arrendatarios e, incluso, en ocasiones dando en arrendamiento sus haciendas a españoles, lo que evidencia que habían adquirido una posición económica solvente que les permitía competir con estos últimos.

La sociedad multiétnica, claramente definida, permitía que se diera una amplia interrelación entre los diferentes grupos étnicos como abastecedores, comerciantes y compradores. Debemos recordar que el cabildo tenía entre sus funciones la de regular los precios de los productos. El ayuntamiento trató de abaratar la vida de la ciudad, constantemente se pronunció para evitar la especulación en los precios y el acaparamiento de los productos de primera necesidad en momentos de escasez. Por ello, en 1781, ordenó que los víveres se expendieran en la casa del cabildo de Cartago.⁴² Sin embargo, los acaparadores se las ingeniaban para obtener los productos.

“[...] hay algunos gurzuguses que por su codicia o interés particular están causando gran perjuicio al común de vecinos porque se mantienen *en* los portales de este cabildo como centinelas asechando a los vecinos de las villas que yegan diariamente a dichos portales a vender, maíz, trigo, dulce, azúcar, frijoles, arroz y otros efectos comestibles y les compran por junto para revender a mayor precio a los demás vecinos, que por este monopolio y por ser dichos renglones de primera necesidad y no haber otra parte en dónde comprarlos para el sustento indispensable de sus familias, se ven compelidos a pagarlos a mayor precio del común”.⁴³

Es importante establecer que el cabildo debía enfrentar la falta de almaces y tiendas donde se reservaran y distribuyeran los granos y demás comestibles para hacer frente a las carestías. Existían algunos tiangués o pulperías para el abasto público; pero estas, en vez de solucionar lo concerniente a la distribución de víveres, más bien se convirtieron en un problema social. En 1801, el Alguacil Mayor de la Ciudad de Cartago, solicitó que:

“Se suprimiera el número de tiangués o pulperías dejando solo cuatro para el abasto público, respecto a los perjuicios que con estas casas se sigue al

41 ANCR, Mortuales Coloniales Cartago, No 629, 1752.

42 ANCR, Serie Cartago, No 774, 1781.

43 ANCR, Serie Complementario Colonial, No 458, 1820.

vecindario por razón de varios robos domésticos y otros que se hacen en los campos cuyo paradero son estas casas, las cuales sirven también de abrigo a la prostitución de algunas criadas y hechos cargo de esta importancia se acordó que solo debe haber en adelante cuatro tiangues o pulperías para el abasto público las cuales estarán situadas precisamente una en la plaza con inmediación a la cárcel, otra hacia la Puebla, otra hacia el pueblo de laborío y otra hacia el ojo de agua detrás de San Francisco”.⁴⁴

En forma complementaria a las actividades agrícolas, los miembros de las castas se dedicaron a una serie de oficios que les permitían cubrir sus necesidades y la demanda de bienes y servicios requeridos por los españoles. Tenemos referencia de que en Costa Rica los primeros artesanos que aparecieron fueron algunos indígenas especializados en la carpintería, la zapatería y curtiduría. En el siglo XVII, el número de artesanos blancos fue el más importante, siendo menos frecuentes los oficios artesanales entre mestizos y mulatos.⁴⁵

Para el siglo XVIII las variaciones eran muy notables y en los oficios artesanales se encontraban involucrados todos los grupos étnicos, pero principalmente, las castas como lo hemos podido constatar en diversos documentos coloniales.

44 ANCR, Serie Municipal Cartago, No 336, f. 41, 1801.

45 Elizet Payne Iglesias, “Actividades artesanales en Cartago (siglo XVII). Maestros, oficiales y aprendices”, en: *Costa Rica colonial. Ponencias sobre Costa Rica presentadas en el simposio “La sociedad colonial en Mesoamérica y el Caribe”*, diciembre de 1986 (San José, Costa Rica: Ediciones Guayacán, 1989), 3-7.

Cuadro 3
Artesanos de algunos barrios de la ciudad de Cartago

Oficio	Padrón San Nicolás (1810)	Padrón Taras y Arrabal (1810)	Padrón Chircagres (1810)	Total
Pintor	1	0	0	1
Albañil	1	4	0	5
Herrero	0	0	4	4
Curtidor	0	6	0	6
Carpintero	2	3	12	17
Aparejero	0	1	0	1
Tejedor	2	22	6	30
Cantero	0	3	0	3
Sombrerero	1	1	2	4
Zapatero	0	2	0	2
Platero	1	0	0	1
Sastre	4	1	0	5
Costurera	6	4	0	10
Encajera	0	1	0	1
Hilandería	3	118	2	123
Mediera	4	0	0	4
Total	25	166	26	217

Fuente: ANCR, Serie CC, N° 3.515, 1810. CC, N° 3.519, 1810, CC, N° 3.631, 1820.

Según el cuadro 3, para las primeras décadas del siglo XIX, se ubicó un total de 217 artesanos. En el siglo XVIII es evidente que se ha dado una mayor proliferación y consecuentemente una notable especialización de los oficios artesanales, ello en función de cubrir las necesidades diarias de los habitantes de la ciudad como ropa, instrumentos de labranza, aperos para las bestias, construcción y reparación de casas, muebles, puertas, tejas, etc. Es importante tener presente que en este momento, la población mayoritaria estaba formada por los miembros de las castas, por lo tanto, la producción de los artesanos estaba encaminada a satisfacer la demanda de artículos indispensables. En consecuencia, los artesanos que producían artículos de lujo –como por ejemplo, plateros y escultores–, eran muy pocos porque ellos satisfacían las demandas de la élite española que eran muy limitadas, ya que muchos de los bienes suntuarios eran traídos del exterior.

Dos aspectos son dignos de destacar. En primer lugar, algunos españoles mantenían talleres donde tenían a su servicio a maestros y oficiales miembros de las castas. En 1797, encontramos a doña Joaquina Corral con una herrería, quien, junto a su hijo, don José Miguel de Ocaña, mantenía en su casa oficiales de armería

y herrería, y admiten como aprendiz a Julián para que sus oficiales, Juan Bautista Meléndez y Reyes Bonilla le enseñen el oficio por cinco años.⁴⁶

En segundo lugar, las autoridades españolas promueven que los maestros y oficiales enseñen su oficio a aprendices, muchos de ellos hijos de madres solteras. Estas medidas reflejan la preocupación de las autoridades por mantener y renovar el estamento de los artesanos.

“El Gobernador Juan de Dios Ayala, hace saber que el ayuntamiento de Cartago; en atención a la escases de oficios que se experimenta en esta provincia y a la multitud que hay de mozos hijos de solteras que por lo regular se crían mal y son unos holgazanes acordó: Que se pongan a oficio uno o dos con cada maestro que sea de buena conducta o más si ellos lo pidieren, los que se entregarán por escritura si fueren sastres o tejedores por cuatro años, zapateros que al mismo tiempo han de ser curtidores y carpinteros cinco años; herreros seis años y plateros siete, debiendo el maestro mantener y vestir al aprendiz durante el aprendizaje y entregarle cumplido el término instruido perfectamente en un oficio y bien educado sin que pueda salir el aprendiz de casa del maestro hasta cumplir su tiempo. Que los alcaldes ordinarios tengan cuidado de repartir a los maestros los aprendices y que al efecto de que se torne esta medida se pase al señor gobernador noticia de esta acta para que si los hubiese a bien sirva mandar publicar por bando”.⁴⁷

Otros ejemplos de maestros que recibían aprendices fueron, por ejemplo, Agustín Núñez, quien recibió a José Joaquín Ocaña, esclavo, de doce años, para que aprendiera el oficio de sastrero durante cuatro años. Asimismo, a José Carrillo, maestro de herrería, se le entregaba el menor Juan Antonio Rodríguez por siete años, para que le enseñe dicho oficio y Manuel Francisco Bonilla es depositado en manos de Jesús Morales, carpintero, durante seis años con el mismo objetivo.⁴⁸

Se ha podido constatar que se produce un complemento entre las labores agrícolas y las artesanales: “referente a las siembras de granos ni aun los artesanos dejan de hacerlo cuando en otras partes se mantienen con lo que ganan en su oficio”.⁴⁹

Es indudable que los artesanos pertenecientes a las castas constituían una abrumadora mayoría. La mayor parte de ellos se concentraba en barrios periféricos de la ciudad como San Nicolás, Taras y Arrabal y desde mestizos hasta esclavos estaban involucrados en dicha actividad. Es sorprendente que para el siglo XVIII la mayoría de sastres fueron mulatos esclavos; y las mujeres que se desempeñaban como sirvientas fueron a su vez hilanderas.

En el cuadro 4, se registran otros oficios complementarios a los que se dedicaban los miembros de las castas. Se observa que los grupos más significativos los constituyen los sirvientes y labradores, seguidos por los encargados

46 ANCR, Protocolos Coloniales Cartago, Tomo V, Expediente 20, Legajo IX. 1797.

47 ANCR, Serie Cartago, No 1.057, f. 2, 1818.

48 ANCR, Protocolos Coloniales Cartago.

49 ANCR, Serie Cartago, No 336, f. 71, 1800.

de obras públicas, como por ejemplo componer acequias –que consistía en des-taparlas y limpiarlas–, componer calles –empedrarlas–, cuidar la saca de agua, trabajos de reparación en casa de cabildo, cárcel, carnicería y otros edificios públicos, mantenimiento de puentes, composición de caminos, –especialmente a Matina– y casas de pasajeros.

Una característica visible en este cuadro es la especialización de oficios por barrios, donde Arrabal, Taras y Chircagres muestran la mayor cantidad y variedad, mostrándose como los barrios más populosos y diversos. El oficio de sirviente, es el más numeroso y presente en todos y cada uno de los barrios y en la ciudad. Llama la atención la disminución en el número de dichos servidores tal vez como producto de la aparición de otros oficios, servicios y por supuesto la migración a otros espacios urbanos y rurales en la provincia. El barrio de San Nicolás ofrece variedad en las calidades y cualidades de sus habitantes, como un ejemplo de los procesos de la recomposición de la sociedad colonial, que acontecía en los llanos, haciendas y poblaciones del Valle del Guarco.

Cuadro 4
Oficios en la ciudad de Cartago (1738-1821)

Oficio	Padrón Ciudad Cartago (1778)	Padrón San Nicolás (1810)	Padrón Taras y Arrabal (1810)	Padrón Chircagres (1820)	Padrón Tejar (1820)	Padrón Arenilla (1820)	Padrón Aguacaliente (1820)	Padrón Ciudad Cartago (1820)	Total
Labrador	0	3	183	208	0	0	0	0	394
Jornalero	0	3	24	0	0	0	0	0	27
Sirviente	670	3	240	141	20	70	73	333	1.550
Comerciante	0	6	0	1	0	0	0	0	7
Barbero	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Caminante	0	6	0	6	0	0	0	0	12
Músico	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Arriero	0	2	19	0	0	0	0	0	21
Correo	0	0	2	0	0	0	0	0	2
Hacendado	0	3	1	0	0	0	0	0	4
Pulpero	0	0	4	0	0	0	0	0	4
Lavandera	0	0	3	0	0	0	0	0	3
Fondera	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total	670	28	477	356	20	70	73	333	2.027

Fuente: ANCR, Serie CC, No 3.604, 1778; CC, No 3.515, 1810; CC, No 3.519, 1810; CC, No 3.631, 1820; CC, No 3.625, 1820; CC, No 3.628, 1820; CC, No 3.631, 1820; CC, No 3.627, 1820.

Otra actividad donde se advierte la presencia de miembros de las diversas etnias es en la militar. En las listas de reclutamiento se localiza toda una gama de variaciones étnicas, como por ejemplo negros, mestizos, mulatos y trigueños, provenientes de sitios de la periferia de la ciudad, como la Puebla, Purires, Taras, el Molino, Río Blanco, Toyogres, Tejar, Arrabal y Cot, entre otros. Notemos como, los miembros de las castas estaban inmersos dentro de las actividades del diario vivir de la clase dominante, desempeñando un papel fundamental para su supervivencia.

Cabe decir que, en el transcurso del siglo XVIII y principios del siglo XIX, las castas paulatinamente dejan de ocupar un puesto en la estructura social de acuerdo al color de su piel, el cual, a través de cada generación se diluye aún más y se conforman como grupos socioeconómicos indispensables para el desarrollo de la ciudad. Posteriormente, en tiempos de vida independiente, estos tendrán una injerencia fundamental no sólo en el campo económico y social, sino también en el ámbito político de la naciente República.

¿Cómo se percibía en la época a los mestizos y al mestizaje?

La concepción medieval de la ortodoxia religiosa, relativa a la limpieza de sangre y el orgullo del linaje en la península Ibérica, fue transferida como cosa común al Nuevo Mundo.⁵⁰

La Iglesia Católica no estuvo al margen de este proceso, por sus nociones de limpieza de sangre y cristianismo nuevo, fue no solo la inspiradora del sistema de castas, sino también su última defensora. Por otro lado, el real fisco al adoptar las mismas divisiones para la imposición de tributos, a españoles, indios y grupos de sangre mezclada, consolidó el sistema de castas.⁵¹

Dentro de estas concepciones se enmarca la sociedad colonial cartaginesa, en la que alcanzar un nuevo peldaño en la estructura social se convirtió en parte de una lucha cotidiana. El afán por demostrar la pureza de su sangre, no era obsesión únicamente de los españoles, sino que se manifestaba en todos los grupos y cada uno de ellos la utilizaba en función de sus intereses.

Demostrar la pureza de su origen fue una preocupación que caló en la mente de todos los habitantes de la ciudad y por ello, en numerosas ocasiones se realizaron juicios de limpieza de sangre. Los motivos que indujeron a los individuos a iniciar un juicio de limpieza de sangre fueran diversos. Los españoles recurrían a dichos juicios para probar la notoriedad de su nacimiento, cristiandad, hidalguía y limpieza de sangre, con el fin de tener acceso a los puestos administrativos y eclesiásticos, en tanto los mestizos, trataban

50 Magnus Morner, 2.

51 Castro y Tossi, 146.

de demostrar que provenían de mestizos limpios y que no tenían ninguna mezcla de sangre mulata.

Algunos ejemplos pueden ilustrar al respecto. Don Juan Antonio Castro en una demanda que presentó decía ser hijo legítimo de españoles y con abuelos también españoles, y que estos “Fueron personas de buena sangre que no vienen de judíos, moros, ni de los recién convertidos a nuestra Santa Iglesia, ni castigados con afrenta por la real justicia ni penitenciados por el Santo Oficio”.⁵²

En diligencia sobre el casamiento de don Carlos Portocarrero con doña Benita Arlegui, el padre de la novia se opuso por alegar que “no ha faltado quien me diga que el dicho don Carlos no es de familia noble antes bien descendiente de mulatos”.⁵³ En su oposición hacía uso del privilegio que por la pragmática de su majestad tenían los padres de impedir a sus hijos el que se casen con desigualdad.

También surgieron litigios donde españoles alegaban ser injuriados al poner en duda su calidad de nacimiento. Por ejemplo, en la causa criminal contra Juan Pérez, acusado por don Ramón de Arguedas y Madriz este alegaba: “Digo que Juan Péres me ha bocingleado en público el ser yo mestizo de la calidad del dicho Peres”.⁵⁴

En autos contra don Manuel Collet, vecino de Panamá por injuriar a don Juan Antonio Castro, vecino de Cartago Collet le ha dicho a este; “señor don mestizo”, y ha denigrado con la mayor audacia su calidad de nacimiento al decirle ser hijo de mulato. Se le ordenó a Collet, regresar a Panamá y se le castigó por el delito de injuria que hizo a don Juan Antonio Castro tratándole inconforme a su calidad.⁵⁵

Otro ejemplo importante es el de Ramón Ortiz y Joaquín Ortiz, vecinos de Cartago, que decían ser hijos naturales de españoles, pero reconocidos por ellos. Sus bisabuelos fueron Diego Castillo Ortiz y Ana Montoya, mestizos limpios, sin mezcla alguna de mulatos y que como tales sirvieron siempre en la Plaza Real de soldados y jamás se mezclaron y reputaron en la clase de mulatos por no venir ni descender por ninguna línea de esta raza.⁵⁶

Un caso especial es el de Nicolasa y Manuela Rivera, naturales de Cartago, las que dieran testimonio de ser mestizas limpias, al intentar los indios de Cot incluirlas en la matrícula de aquel pueblo, de donde era natural la madre de las hermanas Rivera, y para eximirse justificaron ante el gobernador Perie, la calidad de su nacimiento, ser hijas naturales, reconocidas de español con india soltera. Se las declaró “mestizas puras, limpias y honradas de nacimiento, tienen por tanto libertad de vivir donde mejor les convenga, no pueden ser incluidas en la matrícula de indios, ni están obligadas a prestar servicio alguno en el pueblo de Cot”.⁵⁷

52 ANCR, Serie Complementario Colonial, No 3.219, f. 1. 1820.

53 ANCR, Serie Complementario Colonial, No 4.644, f. 1, 1782.

54 ANCR, Serie Complementario Colonial, No 1.259, f. 1, 1797.

55 ANCR, Serie Complementario Colonial, No 6.339, 1811.

56 ANCR, Serie Guatemala, No 1.168, 1820.

57 ANCR, Serie Cartago, No 911, f.2, 1788.

Es palpable que existía un marcado menosprecio de parte de la élite dominante hacia las castas, estas, a su vez, trasladaban ese desdén hacia los estratos inferiores de la sociedad. Este comportamiento se ilustra muy bien en el siguiente ejemplo: la ley de la Iglesia dictaba que la paz al gobernador en una fiesta religiosa le debía de ser dada por un eclesiástico revestido de sobrepelliz y estola, sin que el diácono y subdiácono se apartaran del altar porque ayudaban al preste conforme a la ley de Indias.⁵⁸ A este respecto, varios gobernadores de Cartago, presentaron una serie de quejas porque en la ciudad jamás se ha visto esta costumbre. Al respecto don Juan Fernández de Bobadilla alega que “causa irrisión el que un mulato descalzo u otra persona vil vaje del presbiterio a dar la paz”.⁵⁹

Más elocuente, es el oficio de don Juan Flores en donde dice: “la paz que debió administrármeme por el sacristán mayor u otro sacerdote en su lugar, la llevó un esclavo mulato medio fatuo indecente, cuasi sin calsones, embuelto en un poncho desnudo de pie y pierna y nada a propósito aun para un alcalde de indios”.⁶⁰

Es interesante poner en evidencia que como producto de la sociedad multiétnica se produce una relación y contacto inevitable entre los individuos de uno y otro estamento, pero a pesar de ello, hay un sentimiento de menosprecio hacia la casta inferior. Hay que señalar que esto se presenta principalmente en el grupo español y entre mestizos descendientes de la primera generación –procreado por español con indio–, que conservan la herencia y prejuicios de la sociedad segmentada. Existe el rechazo hacia la mezcla racial aunque dicha sociedad es producto de ella. Esto se evidencia con gran claridad en el caso de una mujer que insulta a otra diciéndole “eres una mestiza” y ésta contestó: “mejor ser mestiza que no zamba revuelta”.⁶¹

Conclusión

Como conclusión de este trabajo podemos decir que las condiciones geográficas favorables y la riqueza de recursos humanos del Valle del Guarco permitieron el establecimiento y permanencia de los colonizadores españoles en la zona, quienes trasladaron y consolidaron la ciudad de Cartago, como la capital colonial de la provincia de Costa Rica. La distribución espacial de la población en la ciudad y sus barrios, estuvo determinada de la siguiente manera: en el casco principal, el grupo español, en la periferia de la ciudad, el Arrabal y la Puebla, negros mulatos y mestizos bajos, en los barrios, los mestizos y en las afueras y alrededores de la ciudad los pueblos de indios.

58 ANCR, Serie Cartago, No 1.087, 1778.

59 ANCR, Serie Cartago, No 1.087, 1778.

60 ANCR, Serie Complementario Colonial, No 770, f. 1, 1781.

61 ANCR, Serie Complementario Colonial, No 2.209. 1797.

Las castas logran alcanzar una posición de vital importancia. Desempeñaron una función específica en la estructura económica de la ciudad y de la provincia como proveedores de alimentos, bienes artesanales y servicios, siendo este abastecimiento indispensable para la subsistencia de la ciudad y de la élite española, propietarios y comerciantes los miembros que ostentaban los puestos administrativos y eclesiásticos en el siglo XVIII. Dichas castas se configuran como grupos socioeconómicos que se verán consolidados en su desarrollo y participación en la vida independiente de Costa Rica.

Dentro de la sociedad cartaginesa altamente estratificada, cada grupo étnico ocupó un espacio y cumplió una función determinada, de acuerdo con la posición que tenía en la escala social. Por consiguiente, era muy importante en la época, el dejar clara la pertenencia a los estamentos superiores y sustentar la limpieza de sangre o la mezcla menos deshonrosa. Los sectores que más se preocuparon de su limpieza de sangre y linaje, fueron los españoles y mestizos, los descendientes de aquellos que en el inicio de la vida de la ciudad, fueron los herederos de una concepción jerárquica y estratificada de la sociedad cartaginesa.